

Estudiantes: ¿Necesitan ayuda para pagar la comida? ¡Es posible que puedan obtenerla a través del SNAP!

Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)

- ✓ **¿Qué es el SNAP?** El SNAP es un programa que ofrece beneficios a través de una tarjeta de Transferencia Electrónica de Beneficios (EBT), similar a una tarjeta de débito, que puede usar para comprar alimentos en la mayoría de tiendas minoristas, grandes tiendas, mercados e incluso en algunas tiendas en línea.
- ✓ **¿Cuál es el valor de los beneficios del SNAP?** Los beneficios se determinan en función de la cantidad de personas con las que vive (su "grupo familiar"), los ingresos y algunos gastos, como el alquiler. Puede recibir hasta el máximo beneficio según el tamaño de su grupo familiar.
- ✓ **¿Quién es elegible para el SNAP?** Toda persona que solicite el SNAP debe tener ingresos por debajo de los límites de ingresos y cumplir con otros criterios de elegibilidad. Si asiste a una institución de educación superior (como un instituto de educación superior, una universidad o una escuela de oficios) durante más de medio tiempo, **debe cumplir con una de las siguientes exenciones para calificar**. También existen exenciones adicionales durante el COVID-19.
- ✓ **¿Cómo puedo obtener más información?** Puede encontrar más información sobre el SNAP del Distrito aquí: <https://dhs.dc.gov/snapinfo>.
- **¿Cómo puedo solicitarlo?** Hay varias opciones para solicitar este beneficio. Cuando presente la solicitud, tendrá que responder preguntas sobre usted y las personas con las que vive para determinar si es elegible. Presentar cualquier prueba de su elegibilidad, como una copia de su identificación para verificar su identidad o recibos de sueldo para verificar sus ingresos, ayudará a acelerar el proceso de solicitud.
 - En línea en <https://districtdirect.dc.gov/>.
 - Mediante la aplicación móvil District Direct (disponible en iPhones y Android).
 - Mediante la solicitud en papel (<https://dhs.dc.gov/page/apply-recertify-benefits>), que puede enviar por fax, correo o entregar en persona.
 - En persona en un centro de servicios. Para encontrar uno, visite <https://dhs.dc.gov/service/find-service-center-near-you> o llame al (202) 727-5355 o, para TTY, llame al 711.
- **¿Qué sucede después de presentar la solicitud?** Una vez que presente su solicitud del SNAP, recibirá una llamada telefónica del Distrito y tendrá una breve entrevista para revisar su elegibilidad. Se le pedirá que presente algunos comprobantes, como su identidad e ingresos. Si se le aprueba el SNAP, recibirá su tarjeta EBT por correo, que podrá empezar a utilizar para comprar alimentos.

Beneficios máximos del SNAP 1 de octubre de 2022 - 30 de septiembre de 2023	
Tamaño del grupo familiar	Beneficio máximo mensual del SNAP*
1	\$281
2	\$516
3	740
4	\$939
*El beneficio máximo cambia cada 1 de octubre	

Elegibilidad y exenciones para estudiantes universitarios

Si está por asistir a la universidad u otro instituto de educación superior por lo menos medio tiempo, **debe cumplir con al menos una de las siguientes exenciones** para ser elegible para el SNAP, además de cumplir con los requisitos de elegibilidad habituales:

- Tener menos de 18 años o tener 50 años o más.
- Participar en un programa de trabajo y estudio financiado por el Gobierno federal o estatal o en un programa de capacitación en el trabajo.
- Tener un trabajo remunerado de al menos 20 horas a la semana.

Estudiantes: ¿Necesitan ayuda para pagar la comida? ¡Es posible que puedan obtenerla a través del SNAP!

- Tener una discapacidad o afección física o mental que le impida trabajar.
- Cuidar a un niño menor de 6 años; O cuidar a un niño de 6 a 11 años si no puede encontrar una guardería; O es un estudiante de tiempo completo monoparental que cuida a un niño menor de 12 años.
- Estar en la escuela a través de ciertos programas de capacitación laboral.
- Recibir beneficios de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF).

Exenciones temporales ampliadas para estudiantes durante el COVID-19:

En respuesta a la emergencia de salud pública provocada por el COVID-19, se amplió la elegibilidad del SNAP para ciertos estudiantes universitarios hasta el final de la declaración de emergencia de salud pública. Puede ser elegible para el SNAP si cumple con una de estas exenciones, además de cualquiera de las exenciones en curso que se enumeran a continuación:

- Ser elegible para participar en un estudio laboral financiado por el estado o el Gobierno federal durante el año escolar regular, pero en realidad no participa. Pida pruebas a su oficina de ayuda financiera.
- Tener una contribución familiar esperada (EFC) de \$0 en el año académico actual. Los estudiantes reciben una EFC después de completar la Solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA). Puede encontrar la EFC en su carta de concesión de ayuda financiera, en el informe de ayuda estudiantil o en la oficina de ayuda financiera de su institución.

Preguntas frecuentes:

¿Qué puedo comprar con el SNAP?

La mayoría de los alimentos que se pueden preparar en el lugar donde vive se pueden comprar con los beneficios del SNAP. No se puede comprar con el SNAP alcohol, tabaco y alimentos preparados calientes.

¿Tengo que demostrar que cumplo con una exención?

Sí. Por ejemplo, si participa en programas de estudio y trabajo, tendrá que mostrar pruebas, como una carta de concesión de ayuda financiera.

¿Puedo recibir el SNAP si vivo con mis padres?

Si tiene menos de 22 años y vive con sus padres, puede solicitar el SNAP, pero los ingresos de sus padres y otra información se considerarán junto con los suyos para determinar su elegibilidad.

¿Puedo ser elegible para el SNAP si utilizo un plan de comidas?

Si vive en un dormitorio y tiene un plan de comidas que cubre más de la mitad de sus comidas, no puede ser elegible para el SNAP.

¿Tengo que vivir y estudiar en el Distrito para ser elegible para el SNAP en el DC?

Para recibir el SNAP en el Distrito de Columbia (Distrito), debe vivir en el Distrito mientras recibe el SNAP y mostrar un comprobante, como una identificación o una factura de servicios públicos, que contenga su dirección. Si vive en el Distrito, puede ser elegible para el SNAP durante el tiempo que viva en el Distrito, a menos que reciba beneficios en

Estudiantes: ¿Necesitan ayuda para pagar la comida? ¡Es posible que puedan obtenerla a través del SNAP!

otro estado. Por ejemplo, se le seguiría considerando habitante del Distrito y podría recibir los beneficios del SNAP en el Distrito si está inscrito en una escuela en otro estado y se desplaza a la escuela en otro estado mientras vive en el Distrito.

Más información

<https://dhs.dc.gov/service/snap-college-students>



Solicite el SNAP

<https://dhs.dc.gov/page/apply-recertify-benefits>

